PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Miércoles 13 de Diciembre de 1933.

PARAGUAY IMPONDRA CONDICIONES

No se Cree Que el Gobierno Acepte Ningún Plan en que no se Reconozca la Victoria

El Comando de Bolivia se Cambio

El General José Lanza, fué designado Jefe del Estado Mayor

EL PARAGUAY

ASUNCION, Diciembre 12. — El pueblo continúa festejando el gran triunfo que acaban de obtener las armas paraguayas en el Chaco.

La victoria se celebra serenamente, sin embargo, y no se ha notado que se infieran ultrajes al nombre de la nación vencida. En los templos se han celebrado oficios religiosos en acción de gracias y en general la alegría se hace sentir traduciendo la satisfacción del pueblo ante la posible terminación de la guerra.

La Paz —

Sin embargo la opinión pública, no cree que se deba renunciar a los derechos de vencedor, tan laboriosamente logrados por las tropas paraguayas.

Y se insinúa desde ya que, en caso de que a esta altura de los acontecimientos sean propuestas condiciones de paz, el gobierno no debe aceptar ningún plan que no comprenda las demandas de seguridad que ha reclamado tantas veces el Paraguay, como tampoco ningún acuerdo que coloque ahora a Bolivia en igual plano que esta nación.

La victoria —

En resumen, se cree que el Paraguay ha ganado la guerra y es imposible que los mediadores quieran imponer ahora una paz que no signifique el reconocimiento de la victoria.

En cuanto a la palabra oficial al respecto, no se sabe nada hasta el momento.

En Bolivia —

LA PAZ, Diciembre 12. — El gobierno ha dado hoy un decreto por el cual cambia el comando del ejército boliviano en el Chaco.

Ha sido nombrado jefe del estado mayor, el general José Lanza. Este militar cursó sus estudios en la Escuela Militar de la Argentina.

¿Más tropas? —

LA PAZ, Diciembre 12. — Ha circulado hoy el rumor de que el gobierno tiene listo un decreto llamando bajo banderas a nuevas clases militares.

Este anuncio ha provocado viva estupefacción en todo el país, pero hasta el momento no puede anticiparse la forma en que será recibido.

Más prisioneros —

ASUNCION, Diciembre 12. — Nuevas informaciones procedentes del Chaco, hacen saber que las fuerzas paraguayas han capturado hoy a otros setecientos prisioneros, que se entregaron sin pelear.

Entre estos prisioneros se cuen-

(PASA A LA PAG. 5)

Los Desórdenes en la Palestina



En Jaffa, Palestina, los árabes efectuaron violentas demostraciones contra la inmigración de judios en aquel territorio. La fotografía ha sorprendido una verdadera batalla campal. En primer término, los árabes, enfurecidos, arrojan piedras contra las fuerzas policiales inglesas, a las cuales se ve al fondo. Poco después la policía inglesa atacó a los revoltosos, produciéndose una lucha de dos horas que produjo unos veinte muertos y numerosos heridos.

Una Sesión Agitada Hubo Anoche en el Concejo Deliberante

El Secretario de Hacienda intentó agredir al concejal señor Alejandro Echarte Iriondo

UNA INVESTIGACION

A las 22.25 horas inició sus deliberaciones el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del doctor Villanueva, con asistencia de nueve concejales. Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y lectura de los asuntos entrados entre los que figura el mensaje del Departamento Ejecutivo dando cuenta de la designación del señor Jorge David, como vocal del Directorio del Banco Municipal; otro del D. Ejecutivo acompañando proyecto de presupuesto y cálculo de recursos; otro del D. E. sobre licitación mejoramiento de la calzada de V. López y Planes; y otros entre los que figura una minuta de comunicación para que el D. Ejecutivo gestione que el dragado en jurisdicción del Puerto Santa Fe lo siga realizando el gobierno de la provincia.

Pide la palabra el doctor Pandolfo, quien fundamenta la minuta de que es autor. Dice que en manos de las autoridades nacionales, el dragado no demostrarán la buena voluntad para el Puerto de Santa Fe. Dice que todo no hace halagadora para el pueblo esa iniciativa.

Se lee otra minuta de comunicación del concejal Pandolfo, para que el D. Ejecutivo deje sin efecto la resolución que autoriza al Sindicato de Quinteros la venta de verduras en la manzana de las calles O. Gelabert San Lorenzo y Avenida Freyre. Funda la minuta. Dice que se siente alarmado por la falta de higiene.

Lo apoya Leguizamón. Pide que se trate sobre tablas la minuta. Dice que no puede tolerarse semejante mercado de abasto contra toda reglamentación y si el D. Ejecutivo ha dado autorización lo ha hecho contra las ordenanzas vigentes.

Nuevamente habla Pandolfo dando otras razones. Se reserva la minuta en secretaria.

Por último, en los asuntos entrados, Leguizamón funda un proyecto de ordenanza que autoriza al D. Ejecutivo para el arreglo del camino a Santa Rosa.

Asuntos sancionados —

El Concejo trata después la orden del dia.

Se inicia con el proyecto de ordenanza que modifica el inciso 20 item 40 del Presupuesto vigente en esta forma:

Director $ 400 al mes, médico externo $ 300, médico del consultorio infeccioso $ 300, médico del pabellón No. 7, $ 300; todos del Hospital Iturraspe. Funda el proyecto el concejal Leguizamón. Da las razones del aumento, solicitando la sanción. Se vota y se sanciona.

Trátase luego el contrato ad referendum celebrado entre la Municipalidad y Rodolfo Candioti. Este vende a la comuna un terreno de ocho metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados en calle San Martín, esquina Moreno, a razón de pesos 45 el metro cuadrado, expropiado por la comuna. Se sanciona.

Sin mayores observaciones se sanciona la ordenanza acordando gratuitamente por el término de diez años un nicho para los restos del ex empleado Damián Alzugaray.

Lo mismo la solicitud de Pilar Ledesma, se le devuelva la máquina pignorada.

La investigación a la Asistencia Pública —

La secretaría comienza la lectura del informe de la comisión investigadora a la Administración Sanitaria y A. Pública. El concejal Pandolfo dice que él no conoce el fondo del asunto. Habla Parma, quien dice que la comisión investigadora no ha hecho más que cumplir. Se lee el acta que es el informe de la comisión que ha presidido Parma. Consta en el acta que se le devolvió una nota remitida por el Director de la A. Pública. Luego las conclusiones en un punto se establece que no pudo la dirección de la A. Pública declarar cesante al chauffeur Fernández y que la mayoría de las multas fueron aplicadas sin facultad para ello.

Pandolfo no se muestra conforme con el acta. Dice que desea formarse una idea de todo el asunto, anunciando que si se va a tratar pide autorización para retirarse del recinto.

Aclara Parma, dando a conocer lo ocurrido con la devolución de la nota al Director de la A. Pública. Revela que la Dirección de la A. Pública ha aplicado multas y dado decretos de cesantías.

Benuzzi hace aclaraciones produciéndose un breve debate en el cual interviene Pandolfo, que se hace eco de lo que le ha informado el director de la A. Pública.

A esta altura abandona la presidencia el doctor Villanueva y la ocupa Leguizamón.

Habla Villanueva. Dice que la comisión investigadora llega a la conclusión de que varios conductores han sido multados sin que para ello existiera ordenanza que lo autorizara a la D. de la Asistencia Pública para hacerlo ni mucho menos la cesantía de un conductor. Dice que le llama la atención la resolución de la comisión que debió decir quién es el responsable de la violación a las reglamentaciones. Declara que el director se ha excedido en las multas. Agrega que el director ha procedido correctamente, porque todas las medidas han tenido la

(PASA A LA PAG. 5)

ASUNTOS ECONOMICOS EMPEZO A TRATAR LA CONFERENCIA AYER

Se considera que surgirá de la misma un gran movimiento en favor de las tarifas moderadas

PROPOSICIONES DE HULL

MONTEVIDEO, Diciembre 12. — Celebró hoy una reunión en pleno la Comisión Económica, encarando el estudio de importantes problemas de esta índole.

El jefe de la delegación norteamericana, mister Hull, formuló una exposición sobre asuntos de esta índole y recomendó proceder a la reducción de las tarifas aduaneras mediante la celebración de tratados bilaterales y multilaterales, en los que entren todas las naciones.

En los acuerdos bilaterales, podría aplicarse la cláusula de nación más favorecida, pero no en los multilaterales, en los que tendrán acceso todas las naciones. Pidió igualmente cooperación a los países de América, para con la conferencia económica de Londres. Considérase que de estas reuniones surgirá en favor de las tarifas moderadas el movimiento más grande que hasta ahora se haya llevado a cabo en el mundo.

En cuanto a la conferencia se calcula que habrá terminado para el día 24.

NUEVAS ADHESIONES AL PACTO —

MONTEVIDEO, Diciembre 12. — Se han registrado hoy nuevas adhesiones al pacto anti-bélico.

Los países que han entrado a formar parte del mismo son Nicaragua, Venezuela, Honduras, y Guatemala.

Perjudica a los Diarios Una de Las Iniciativas Del Ministro de Hacienda

El sistema actual de cambios a la vista, ocasiona trastornos en la administración de periódicos

PEDIDO DE EXCEPCION

BUENOS AIRES, Diciembre 12. — La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, visitó esta tarde al Ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo, a fin de entregarle una nota en la que se hace el estudio de las consecuencias que, para un importante gremio como es el de la prensa, tiene una de sus últimas iniciativas.

Se trata del régimen de cambios a la vista recientemente implantado, el cual afecta de un modo especial a la administración de los diarios, por cuanto casi la totalidad de los elementos de impresión que se adquieren para las imprentas, se contratan en moneda extranjera.

LA VARIACION EN LOS CAMBIOS —

BUENOS AIRES, Diciembre 12. — Conforme a lo recientemente dispuesto por el Ministro de Hacienda ha variado hoy el sistema de fijación de los tipos bancarios.

El valor de las monedas extranjeras, para los giros al exterior, se fijará en adelante sobre la base del peso papel.

LA ESPOSA DEL HEROE

La señora Lindbergh, esposa del aviador norteamericano Coronel Charles Lindbergh, que acaba de cruzar el Atlántico con su marido, desde Bathurst, Africa, a Natal, Brasil. La fotografía fué tomada en París antes que los Lindbergh emprendieran vuelo a España.

Continua el Gran Vuelo de Lindbergh

Aterrizó ayer frente a Arinidad, en perfectas condiciones

LA ESPOSA

NUEVA YORK, Diciembre 12. — Informaciones procedentes de Trinidad hacen saber que en un campo de las inmediaciones de dicho punto, acaba de aterrizar el avión de los esposos Lindbergh.

El famoso aviador continúa en perfectas condiciones su gran raid.

En cuanto al estado de salud de los viajeros es igualmente satisfactorio, especialmente en lo que se refiere a la esposa del aviador, que ha demostrado una admirable resistencia física.

Una Probable División Del Foot-Ball se Cree Que Habrá en Bs. Aires

La Liga Profesional quedará reducida a 10 o 12 cuadros de los más importantes, por ahora

LOS DEMAS AMATEURS

BUENOS AIRES, Diciembre 12. — La situación económica en que se encuentra la mayoría de los clubs que hace tres años constituyeron la Liga Argentina de Foot-Ball Profesional, va a precipitar, según todas las presunciones, la anunciada escición en dicha entidad.

Esta división tendrá lugar en el caso de que no se suprimieran la primera rebaja de sueldos que se ha anunciado, y que es firmemente resistida por los jugadores.

Lo más probable es que la mayoría de esos clubs a los que hemos aludido, pasen a formar parte nuevamente de la asociación y que la Liga quede reducida a 10 o 12 cuadros, de los más fuertes e importantes de la ciudad.

Salió Para Montevideo El Cuadro Argentino de Foot - Ball Profesional

Dos de los titulares designados no podrán actuar porque se encuentran lesionados

LOS DOS SUPLENTES

BUENOS AIRES, Diciembre 12. — Partió esta noche para Montevideo el cuadro argentino de foot-ball que representa a la Liga Profesional.

Gran cantidad de público concurrió a despedir a los deportistas.

Se informó que los titulares de dicho cuadro, Cuello y Varallo, no podrán actuar por que se encuentran lesionados.

En tal caso serán suplidos por Fasio y Palomino.

AUN ESPERAMOS LAS OBRAS VIALES

Las Promesas Formuladas Hace yá Algun Tiempo no Han Sido Cumplidas Todavía

Caminos Puentes Ramales

be haber mu- o trabajo en la rección Nacio- al de Vialidad

ESOCUPADOS

lo que concierne a la pro- de Santa Fe, siendo de mir que en otras ha de ocu o mismo, estamos todavía aber cuándo, cómo ni dón- dará principio a las pro- das construcciones viales. Dirección Nacional de Via- ha de tener sin duda mu- ue hacer y por eso no ha- da.

transcurrido ya bastante o desde que dió a publici- us planes y también des- formalizó su contrato de ucciones camineras con el de esta provincia, no obs- lo cual permanece hasta la más decepcionante ón.

conducta no se justifica, os problemas que con la ción de esas obras se ha- contemplado y se propen- resolver en parte, han re- ido y asumen caracteres vez más graves a medida transcurriendo el tiem- indicios de que estamos peras de la prometida so-

ocupación —

a ahora esperan los mi- de desocupados que am- por todos los ámbitos de territorio, la creación de que habría de proporcio- medios de vida. perdiendo las esperanzas ar ocupación en las anun obras públicas naciona- sus mortificaciones son a mayores, porque el y la miseria hace tiem- angustia sus pobres ho-

aminos, ni puentes, ni ra- ferroviarios, ni nada, en las construcciones pro- s. Todo está hasta hoy omesas de cuyo cumpli- se duda con razón so-

Junta Nacional de Viali- pone, sin embargo, de millones de pesos y de o y bien rentado perso- se está encargando de s.

reclamarse —

os que ha llegado el o de que el P. E. de la a se dirija a las auto- la expresada repar- el gobierno central, pi- que se empiece a dar iento al contrato cele- exponiendo la situación se encuentra la clase n Santa Fe y la imperio sidad de mejorarla. bras públicas de referen n proyectadas y planea- han de faltar recursos enos para iniciarlas, so- cuando algunas de isten carácter de apre- urgencia. el caso de que el go- ocal deba permanecer compromisos cuyo cum- se demora indefinida- or parte de quienes los traído formalmente. ebe hacerse para que la ón nacional remisa em- dar señales de vida, ini- ejecución siquiera de las obras que ha to- su cargo. posible mantenerse in- ante tan visible des- como el en que se ha la Dirección Nacional dad, en lo que respecta to celebrado con la de Santa Fe.

Enferma de Amor

Catherine Gilbert, manicura de Nueva York, pide 30 mil dólares como daños y perjuicios a T. Farrell, de 45 años, acaudalado habitante de Cincinnati, quién le había prometido casarse con ella y no lo ha hecho. Catherine dice que solo con esos 30 mil dólares puede curarse la herida que el ingrato produjo en su tierno corazón.

PUBLICACIONES

"CENTRO COMERCIAL"

Hemos recibido el ejemplar No. 5, correspondiente al mes de diciembre en curso, de la revista "Centro Comercial", que se edita en esta ciudad y es órgano oficial de la entidad del mismo nombre.

Este número, como los anteriores, está provisto de información de interés para los asociados cuyos intereses defiende y de artículos en que se abordan temas comerciales de actualidad, con evidente dominio de los mismos.

El Fiscal de Cámara Solicita Sea Confirmada la Sentencia Dictada en el Proceso Por la Defraudación a la Contaduria de la Provinciá

En el proceso que se sigue contra Juan M. Part, Francisco H. Nicoletti y Pedro Arancibia, por los delitos de defraudación y falsificación de documentos, se ha pronunciado el Fiscal de Cámara doctor Risso. Estudia en forma detenida todos los antecedentes de este proceso. Reconoce que la sentencia dictada en este proceso por el Juez de Sentencia, es la que corresponde y se desprende así, dice, de las constancias sumariales, por lo cual solicita la confirmación a la Cámara de Apelaciones, porque al no participar del criterio sustentado en la acusación del señor Agente Fiscal, surje el desistimiento de la apelación interpuesta por éste.

LA ACCION DE JUAN M. PART —

Entrando en materia y refiriéndose a la sentencia recurrida, en lo que respecta al procesado Juan M. Part, el Fiscal de Cámara, dice que los argumentos con que trata el inferior, son en tal sentir, expresa, irrebatibles y la Cámara debe confirmarla en razón de sus fundamentos, ya que lo sostenido por el señor Agente Fiscal para pedir 25 años de reclusión, porque dice que no solo existe en concurso ideal, sinó también, el concurso real de delitos, previstos y penados en el capítulo libro del Código Penal, es una teoría contraria a las disposiciones de nuestra ley, a las enseñanzas de los autores y a la misma jurisprudencia, para que pueda en manera alguna aplicarse en el presente caso. El Fiscal de Cámara cita a continuación antecedentes de consagrados autores en el derecho penal y sentencias de la jurisprudencia Argentina. Afirma que es indiscutible que el procesado Part no ha cometido otros delitos que el de falsificación de documentos y defraudación, en contra la Administración Pública, valiéndose para ello, de substitución de expedientes y de la formación de expedientes falsos, con los que ha defraudado a la Administración en la cantidad que el inferior determina en la sentencia. Y en el caso que existieran otros delitos no podríamos llegar jamás al concurso ideal y real de delitos, por cuanto ellos habrían sido los medios usados por Part para cometer la defraudación. Por todo ello solicita la confirmación de la sentencia.

LOS OTROS PROCESADOS —

En lo que respecta a Francisco H. Nicoletti y Pedro Arancibia el Fiscal de Cámara pide se confirme la sentencia desistiendo de la apelación del Agente Fiscal por no existir de antes prueba alguna legal que justifique la razón de continuar este proceso. Dice que tanto Nicoletti como Arancibia están amparados en lo dispuesto por el artículo 34 inciso 1 del Código Penal, pues, agrega, como lo dice Malagarria "La ignorancia consiste en la carencia de cualquier noción sobre un objeto, el error es una falsa idea sobre el objeto". Observa Crivellari, que estas dificiones metafísicamente son muy distintas, pero desde el punto de vista del derecho real penal no hay por qué distinguirlas. El error y por lo tanto la ignorancia de hecho exime de imputación en cuanto es esencial (recayendo sobre la esencia de la acción, es decir, que si esto no hubiera siedo criminal o no hubiese error, no se hubiese cometido).

Por todas esas consideraciones solicita de la Cámara lo tenga por desistido de la apelación interpuesta por el señor Agente Fiscal y confirme la sentencia dictada por el señor Juez del Crimen que interpreta la verdadera situación legal de los encausados de acuerdo a las constancias que se desprenden del presente proceso.

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador Dr. Molinas, sus ministros de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Gobierno doctor Furno.

— El ministro de Hacienda Ing. Casella se encuentra en Rosario. Se le espera de un momento para otro.

Entrega de fondos. —

De acuerdo a lo que se había anunciado el ministro de Hacienda ordenó ayer la entrega de la suma de $ 500.000 al Consejo de Educación, fondos que se destinan al pago de haberes.

Maestro acusado. —

En el Ministerio de Instrucción Pública se ha recibido una denuncia por la cual se acusa a un maestro de actuar en política y estar inscripto en dos localidades en los padrones comunales. El Ministerio ha resuelto investigar dicha denuncia.

El Nuevo Reichtag se Constituyó Eligiendo Presidente a Goering

La oposición no está representada en el nuevo parlamento alemán, según deseos de Hitler

LOS PRIMEROS DISCURSOS

BERLIN, Diciembre 12. — Se llevó a cabo hoy la reunión inaugural del nuevo Reichtag, integrado por los diputados elegidos en los recientes comicios.

En este parlamento, los nazis están en mayoría absoluta, pues de acuerdo a la orden del gobierno, solo se oficializó, como se recordará, las listas de candidatos del partido nacional socialista.

Constituído hoy el Reichtag, se eligió presidente del mismo a Goering, y se pronunciaron los discursos de práctica.

La Unión Ferroviaria repudia al fascismo

DECLARACION

En la última asamblea general de afiliados celebrada por la Unión Ferroviaria del F. C. S. F., sección Santa Fe, fué considerado el manifiesto publicado por la Confederación General del Trabajo.

Después de un detenido cambio de ideas, la asamblea se pronunció por mayoría absoluta expresando su desaprobación y repudio de dicho manifiesto, por considerar que las declaraciones contenidas en el mismo importan un atentado contra toda la clase trabajadora organizada del país, al pretender demostrar que los atentados vandálicos llevados a cabo por las hordas fascistas, contra laboriosos trabajadores asesinados vilmente, no afectan mayormente a las organizaciones gremiales, ni a sus afiliados.

Igualmente la asamblea aprobó un voto de censura a todos los miembros de la Confederación General del Trabajo que hayan intervenido en la redacción de dicho manifiesto, resolviendo pedir a dicha entidad la pronta convocatoria a un congreso extraordinario, para definirse frente a los hechos que se vienen produciendo contra los trabajadores.

Se resolvió asimismo solicitar la publicación de estas declaraciones en los órganos de la prensa defensores de la clase obrera.

Huey Long, Ante el Senado



El Senado de Estados Unidos llamó a declarar al sena dor Huey Long de Louisiana, ante las acusaciones según las cuales el partido al cual Long representa había cometido fraudes y violencias en las elecciones. Long declaró, refutando todos los cargos y diciendo: "¿Cómo ganamos las elecciones?. Es muy sencillo. Lanzamos unas circulares diciéndole al pueblo la verdad... Y le pueblo vota por nosotros". En la fotogra se ve a Huey Long, a la derecha, en momentos en que formula dicha declaración.

UNA OLA DE FRIO EN EE. UU.

NUEVA YORK, Diciembre 12. — Una ola de frío de extraordinaria violencia, está actualmente azotando todo el Este del país.

En este estado, la temperatura se hace insoportable y noticias procedentes de Virginia y de Mennesotta, hacen saber que en dichas regiones se hace sentir también el mismo fenómeno.

En Virginia ha habido en la madrugada de hoy treinta muertos de frío y en el segundo estado, la temperatura llegó al amanecer, a 23 grados bajo cero.

LA CLASIFICACION DE LAS PATENTES DE LAS CASAS DE COMERCIO

El Centro Comercial patrocinará las reclamaciones que se desee interponer

OFICINAS ESPECIALES

La Comisión Directiva del Centro Comercial de Santa Fe, ha resuelto, como lo hizo el año pasado, patrocinar las reclamaciones que deseen formular sus asociados con motivo de la clasificación de patentes para el próximo ejercicio administrativo, cuando los contribuyentes se consideren con derecho a ello.

Haciendo conocer este propósito, ha dirigido a los miembros de la entidad la circular siguiente:

"Estimado Consocio: Tengo el agrado de comunicarle que por disposición del Consejo Directivo podrá Vd. hacer uso de los servicios de este Centro Comercial para formular reclamo por la clasificación de su negocio para el pago de la patente provincial por el año 1934, si estima que dicha clasificación no es equitativa.

A este efecto las oficinas de la Asociación permanecerán abiertas todos los días hábiles de acuerdo al siguiente horario: Mañana, de 10 a 12 horas; tarde, de 16 a 18 horas; sábados, de 8 a 10 horas.

A fin de asegurar en la mejor forma posible el éxito de las gestiones del Centro en esta materia, convendrá que Vd. formule su reclamo inmediatamente después de haber sido clasificado su negocio.

Me permito recordarle que para requerir los servicios de la Asociación es indispensable, conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas, estar al día con la Tesorería, lo que se comprobará con la presentación del recibo correspondiente al último mes cobrado.

Esperando poder serle útil en la reclamación que estimare de justicia formular, me complazco en saludarle atte. — *José Fernández Fariza*, Vicepresidente en ejercicio — *Roberto Büsser*, Secretario".

Trasmisión de extensión universitaria

L. T. 10 - Onda: 215,80 metros

Programa para hoy de 18 y 30 a 20 horas:

1o. Los Bohemios del Danubio, por Mikay Tican. 2o. "Pic tic" de Raúl Gabriel Gauna (poesía) 3o. Boletín Agrícola Ganadero. 4o. Tannhauser, coro del 1er. acto, de Wagner (música) 5o. Lección del curso de inglés a las 19 horas. 6o. Informaciones Universitarias. 7o. "Tonada" de Fernán Silva Valdez. 8o. Turandot"dessun dorma" y de Fiangerelin, de Puccini (música) 9o. Las novelas de Unamuno, por H. González Arrill. 10o. "Carnaval" de Eduardo R. Rossi (poesía 11o. "Adelaida" de Beethoven (música.

Programa para mañana de 18 y 30 a 20 horas: 1o. Genio, locura y crimen. 2o. La pena de María Adelaida, de Rafael Gigena Sánchez (poesía) 3o. Boletín Agrícola Ganadero. 4o. "Traumerei" de Schumann, "Melodía de Rubinstein (música) 5o. Informaciones Universitarias. 6o. Amberes, la antigua y moderna. 7o. "Departamento" de B. Fernández Moreno (poesía) 8o. "Falstaff" de Verdi, "La Sonámbula" de Bellini (música) 9o. "Vivir" de Julio Vignola Mansilla (poesía 10o. La solidaridad humana de Tolstoi. 11o. "La rueca de Onfalia" de Saint Saens (música).

El Comercio de Cereales

El estado de incertidumbre y a la vez de agitación creado en los centros comerciales cerealistas, como consecuencia de las conocidas medidas adoptadas por el gobierno de la nación tendientes a levantar el nivel de las cotizaciones de los cereales y el lino, nos ha inducido a recoger impresiones sobre el estado general y las perspectivas de ese renglón de negocios, así como los posibles resultados de las medidas oficiales, ante la lucha que indudablemente ha de presentar el monopolio exportador de granos.

Hemos recabado la autorizada opinión de un viejo y experimentado cerealista, cuya interesante exposición ofrecemos a nuestros lectores en esta edición, sin perjuicio de la reseña semanal que continuaremos publicando en nuestras ediciones de los domingos, cuya lectura ha de interesar a los comerciantes, acopiadores y agricultores de la campaña, especialmente interesados en una buena orientación sobre este importantísimo renglón de negocios.

SE CONSIDERA VENCIDA LA INTENTONA SUBVERSIVA QUE ESTALLO EN ESPAÑA

Los Servicios Más Importantes se Restablecieron

Hubo Sin Embargo Nuevos Sucesos de Alguna Gravedad

Un grupo de trescientos individuos armados, hizo volar un puente, y se logró dominarlos poco después

CONSEJO DE MINISTROS

HUESCA, Diciembre 12. — Un nuevo atentado terrorista de los preparados como parte del plan subversivo que por unos días ha alterado la tranquilidad de la Nación, se produjo hoy en las afueras de esta localidad.

En efecto, un grupo como de trescientas personas, todos ellos armados, aparecieron de pronto junto a un puente de la carretera de Alcubierra, y arrojando bombas sobre el mismo, lo hicieron volar.

SON PERSEGUIDOS Y VENCIDOS —

Inmediatamente las fuerzas que se hallaban de vigilancia en las cercanías, persiguieron a los rebeldes, rodeándolos a escasa distancia del sitio en donde estos habían perpetrado su atentado.

Allí, después de una breve lucha se logró dominarlos, reduciéndolos y conduciéndolos prisioneros a la ciudad.

A la entrada de ésta la fuerza que los conducía debió resistir enérgicamente al pueblo que quería castigar de por si a los prisioneros.

SE CONSIDERA ASEGURADO EL ORDEN —

MADRID, Diciembre 12. — Se llevó a cabo hoy una reunión del gabinete en la cual se habló de la situación creada en el país por los recientes graves sucesos, que son del dominio público.

Después de una serie de informes, se coincidió en que se ha logrado restablecer la normalidad y que se puede considerar como terminada la intentona anarcosindicalista.

La circulación de ferrocarriles es ya perfecta en todo el país y otros servicios públicos de importancia, han sido también restablecidos.

OTRO TIROTEO IMPORTANTE —

CORDOBA, Diciembre 12. — En el pueblo de Bujalance, se produjo hoy un violento encuentro entre fuerzas de policía y un grupo de rebeldes.

Al intimarles rendición la policía, los rebeldes se resistieron a balazos y se produjo entonces el tiroteo, del que resultaron ocho muertos.

Las Harinas 'Mejoradas' Resultan Ser Peligrosas Para el que las Consuma

Después de una serie de análisis en el Ministerio de Agricultura se ha llegado a esta conclusión

LA VENTA CONTINUA

Los técnicos del Ministerio de Agricultura, como resultado de los análisis científicos oficialmente realizados sobre harinas a las que se han agregado mejoradores químicos para obtener de ellas mejor aspecto visual y mayores rendimientos, han arribado a la conclusión de que esas adulteraciones, ya que no son otra cosa, resultan comprobadamente nocivas para el organismo de quienes ingieren el pan elaborado con ellas.

La constatación es alarmante, pues pone en evidencia la poca estima en que algunos industriales, cegados por el afán lucrativo, tienen la salud del prójimo y la necesidad de defenderlo contra la falta de escrúpulos de aquellos.

Al conocer el dictamen pericial, el P. E. de la Nación se ha apresurado a dictar una resolución prohibiendo la exportación de harinas en las expresadas condiciones, para impedir que en el exterior sufra descrédito un artículo alimenticio de activo intercambio comercial con el exterior.

Una misión —

Pero hasta ahora no se ha adoptado medida alguna para evitar la venta de ese producto nocivo en el interior del país.

No solamente bajo la faz comercial y con miras a mantener el crédito de nuestros productos en el exterior debe ser contemplado este asunto.

Si el consumo del artículo ofrece peligros, como se ha comprobado y declarado oficialmente, su comercio debe ser prohibido no solamente para fuera del país sino también, por obvias razones, en el interior.

Los gobiernos tienen la ineludible obligación de defender la salud pública y de velar constantemente para que no se atente contra ella, imponiendo a quienes lo intenten con fines de usufructo particular, las penalidades sancionadas por las leyes.

Sin embargo, en el caso de las harinas "mejoradas" el P. E. nacional ha incurrido en una inexplicable omisión, contra la que están reclamando autorizados órganos de la prensa nacional, sin que hasta ahora se haya dictado la resolución que es esperada y que corresponde.

Los análisis —

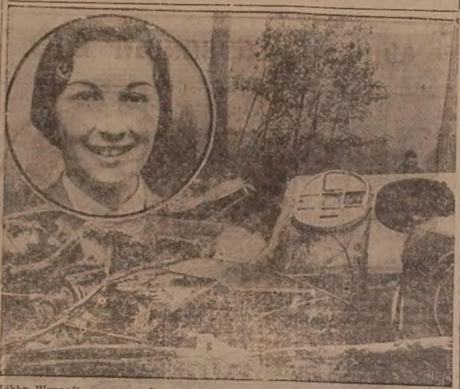
Corresponde a las autoridades sanitarias municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, como encargadas de inspeccionar y reglar la venta de substancias alimenticias, tomar nota de lo que ocurre con las harinas y adoptar los procedimientos del caso para impedir su libre venta.

Deben practicarse cuidadosos análisis del artículo para constatar si es objeto de expendio la harina en malas condiciones, sobre todo cuando, al prohibirse la exportación, es de presumir que sean desviadas para realizar su venta en las localidades del interior del país.

Es necesario, entonces, que nuestra Oficina Química Municipal se ponga en actividad, recogiendo muestras de las harinas que se venden en plaza, para comprobar si entre ellas existen algunas de las "mejoradas" a fin de hacerlas retirar de la circulación, decomisándolas si fuere necesario y tomando a la vez las disposiciones necesarias para que no pueda llevarse a cabo su comercio entre nosotros.

Es lo que deben hacer también las autoridades sanitarias en todas partes.

Una Muchacha Heróica



Libby Wurgaft, camarera de uno de los grandes aviones norteamericanos de pasajeros, es una muchacha heróica. El aeroplano se precipitó a tierra, destruyéndose por completo y pereciendo el piloto y tres pasajeros. Libby, que resultó ilesa, ayudó a salir del avión incendiado, con peligro de su vida, a los otros cinco pasajeros. El accidente se produjo debido a la niebla, al fallar el piloto en su intento de remontarse sobre una sierra en Oregón.

LEY DEROGADA

SANTIAGO DE CHILE, 12. — Ha sido derogada hoy la ley que prohibía la exportación de trigo.

Los Huelguistas Regalan Leche



Uno de los aspectos más pintorescos de la huelga de agricultores y granjeros en el estado norteamericano de Wisconsin es el reparto gratuito de leche que se hace diariamente en las ciudades, con el propósito de que los habitantes de las urges sepan lo que es leche pura y no acepten la adulterada que expenden los rompe-huelgas. Aquí se ve a una granjera repartiendo leche, al lado del gran cartel anunciador.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y EL DESPACHO DE COMISION

EL CALCULO DE RECURSOS EN LOS DOS

Hay una importante diferencia entre ambos planes

LAS CIFRAS

En nuestra edición anterior hemos dado ya algunos datos que se relacionan con el despacho de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos que remitiera el Poder Ejecutivo para el año 1934. Hoy ampliamos la información porque anteanoche, dado lo avanzado de la hora en que obtuvimos los datos no fué posible hacerlo.

EL PROYECTO OFICIAL. —

El proyecto que remitió el gobierno contenía las siguientes cifras:

Poder Legislativo, Cámara de Senadores $ 213.560, Cámara de Diputados $ 366.980, Poder Ejecutivo, Gobernación $ 84.500, Ministerio de Gobierno y Justicia 12.533,536, Ministerio de Instrucción Pública y Fomento $ 13.368,40, Puerto de Santa Fe e Imprenta Oficial $ 1.417,684 Deuda Pública 6.819.770, Eltotal de los gastos administrativos alcanza a la suma de $ 37.997.668.

El Poder Judicial $ 3.508.740, total general $ 42.086.948 a deducir por descuentos 5.019.886 quedando el total definitivo de $ 37.067.062.

EL CALCULO DE RECURSOS.

En el proyecto oficial a que nos referimos más arriba el Poder Ejecutivo establecía los cálculos de recursos en un total de $ 40.017.062, quiere decir que habría superavit.

EL DESPACHO DE LA COMISION.—

Tenemos entendido que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha formulado su despacho. Modifica el proyecto del Poder Ejecutivo. Las cifras de la Comisión son las siguientes: Presupuesto general de gastos $ 43.293.784, menos total de los descuentos $ 3.000.000, presupuesto neto $ 40.293.784, Cálculo de recursos neto 41.242.990. Quiere decir que habrá superavit. Los miembros de la Comisión establecen que pasará de un millón y medio de que se tiene el propósito de introducir cuando en las sesiones pesos con las modificaciones se estudie el proyecto.

COMO SE REBAJARAN LOS SUELDOS. —

En nuestra edición anterior hemos publicado la escala que ha establecido la Comisión en la rebaja de sueldos. Ahora solo debemos decir que los sueldos de los maestros de $ 160 sufrirán un descuento fijo de pesos 14.40 en vez de 23.33 establecido por el Poder Ejecutivo. Los Directores y Vices de las escuelas normales estarán sujetos al descuento del 4 0|0 en vez del 12.10 80 por ciento que fija la escala. En el proyecto del Poder Ejecutivo se ha establecido un descuento del 7 1|2 por ciento. Los empleados y funcionarios con excepción de los sueldos menores de $ 155, contribuirán con la mitad de un mes de sueldo.

TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA.—

La Comisión ha modificado el artículo en que el Poder Ejecutivo en lo referente a la deuda pública. La Comisión establece que el Poder Ejecutivo podrá emitir títulos de la deuda pública denominados "Deuda Pública Consolidada de la Provincia de Santa Fe". El valor de esa emisión será hasta cinco millones de pesos con destino al pago de los créditos contra la Administración. Los referidos títulos serán al 6 0|0 de interés y uno por ciento de amortización anual acumulativa y se recibirán en pago de la contribución directa del año y el 50 por ciento de la de años atrasados. En otro artículo se establece que no podrá el Poder Ejecutivo realizar ningún pago a las Comisiones de Fomento relacionado con la participación que les corresponde por contribución directa y patente sino acreditan haber entregado lo que deben por ley al fondo de la educación.

EL PRODUCIDO DE LOS DESCUENTOS.—

El despacho de la Comisión establece que del producido de los descuentos que se hará al personal del Consejo de Educación, el Consejo retendrá la suma de $ 925.000 para cubrir la misma cantidad consignada en el cálculo de recursos de su presupuesto, debiendo ingresar el resto a Tesorería General.

IMPRENTA Y CARCEL DE CORONDA. —

Por el despacho de que informamos queda facultado el Poder Ejecutivo para la compra de nuevas máquinas, útiles e instalaciones con destino a la Imprenta de la Provincia, en cuya operación podrá invertir hasta la suma de 100.000 pesos a pagarse en dos años, debiendo ser trasladada la Imprenta a la Cárcel de Coronda en el primer cuatrimestre del año 1934.

LAS ESCUELAS ESPECIALES.

En el despacho de que informamos se establece que las escuelas especiales que funcionen en la provincia con sujección al presente presupuesto solo podrán funcionar en los lugares fijados cuando la asistencia diaria obtenida como promedio de un bimestre escolar, sea por lo menos igual a 33 alumnos. De lo contrario el Poder Ejecutivo las podrá trasladar a aquellos lugares donde fuera necesario.

UN ADICIONAL DEL 10 0|0.—

Se crea un adicional de 10 por ciento, que se aplicará a las tasas establecidas en las escuelas de impuestos a los sucesorios. Se destinará a cubrir el importe de los subsidios que se acuerdan en la presente ley de presupuesto.

EL PAGO DE LOS HABERES.

Es de interés conocer que la Comisión ha incluido un artículo en el proyecto. Según ello ningún empleado ni funcionario de la provincia tanto de la ad-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

A los 11 Años la Hicieron Casar

Esta nena de 11 años, a quien se ve en banco de su escuela en Oklahoma City, es Dorothy Holsel, a quien, según se ha podido esclarecer, su padre entregó al anciano de 67 años T. J. Holsel, para que se casara con ella. La entrega se hizo a cambio de la hija de Holsel, de 15 años, que le fué entregada al padre de Dorothy. Anulado por la justicia el casamiento Dotrothy ha vuelto a la escuela.

Un Movimiento de Protesta Motiva el Costo de Ciertos Servicios Públicos

Se Nota en Centros de Importancia

No hay razón para mantener tarifas de otras épocas

LOS COSTOS

En todos los centros de alguna importancia del país, se están organizando movimientos de protesta y resistencia contra el elevado costo de algunos servicios públicos de carácter imprescindible.

Cuando el precio de las materias primas, así como el de la mano de obra que utilizan esas empresas para su funcionamiento, como ocurre en la actualidad, no se justifica el mantenimiento de las elevadas tarifas que regían en situaciones completamente distintas.

El combustible, que es el mayor renglón de gasto de las empresas que prestan esos servicios cuesta ahora mucho menos, sobre todo cuando se trata de combustible vegetal, que en los tiempos en que se establecieron las elevadas tarifas que a toda costa se trata de mantener en la actualidad, imponiendo ingentes sacrificios económicos a quienes sufragan la prestación de esos servicios.

Entre estos, debemos señalar en primer término los de las O. Sanitarias de la Nación y los de alumbrado y fuerza motriz eléctrica.

En numerosas localidades se han constituído organizaciones vecinales de defensa contra lo que se considera una expoliación desconsiderada, perpetrada unas veces por reparticiones autónomas de la Nación y otras por empresas particulares.

Lo que ocurre entre nosotros ha de bastar para demostrar lo justificado de esos movimientos colectivos de defensa, pues aquí tanto los servicios de carácter sanitario como los de alumbrado y corriente eléctrica resultan gravosos, imponiéndose en ambos una limitación equitativa de tarifas.

Pero donde más se experimenta esa carestía, sobre todo en lo que atañe al servicio de alumbrado y corriente eléctrica, es en las poblaciones del interior, donde rigen contratos celebrados anteriormente por las Comunas con las empresas proveedoras, sin visión alguna para el futuro y con contratos de larga duración.

En cuanto a la provisión de aguas corrientes y desagües cloacales, podríamos citar numerosas poblaciones donde no obstante estar terminadas las instalaciones de Obras Sanitarias para prestarlas, los vecindarios se resisten a utilizarlas en razón de lo excesivamente oneroso que les resultaría su aprovechamiento.

Se abstienen, pues, de beneficiarse con la utilización de tan cómodas mejoras, en razón de la desorbitada carestía de las mismas, mientras gestionan la intervención de los poderes públicos para conseguir modificaciones debidamente encuadradas en lo justo.

Hace pocos días un importante diario de la Capital Federal, comentando estos hechos, mencionaba el caso de una usina de producción de corriente eléctrica establecida en Chajarí, provincia de Entre Ríos, la que no obstante el limitado consumo había establecido la tarifa de doce centavos por kilowat hora de corriente eléctrica para alumbrado, mientras en los grandes centros de población donde las poderosas fábricas de electricidad y el enorme consumo, que abarata el costo, se cobra más del doble por el mismo servicio.

Esto demuestra la razón que asiste a los vecindarios que organizan movimientos en defensa de su economía abusivamente afectada, presentando un problema de gran interés colectivo que los gobernantes están en el deber de estudiar y resolver dentro de los recursos que las leyes ponen en sus manos.

Si se ha podido reducir los intereses hipotecarios convenidos por contratos públicos entre particulares y si se ha podido también, por decretos de gobierno, reducir el tipo de interés sobre títulos de renta y cédulas hipotecarias, no obstante los fijados en las respectivas leyes de emisión de esos valores oficiales, también ha de poderse limitar las ganancias excesivas de empresas que abusan de su situación, invocando contratos celebrados en épocas y circunstancias económicas muy distintas a las actuales.

En cuanto a las tarifas de Obras Sanitarias, está en las facultades administrativas del gobierno resolver las rebajas, pues se trata de dependencias nacionales, pese a su funcionamiento autónomo, debiendo tenerse especialmente en cuenta que no se trata de empresas que necesariamente deban rendir utilidades, pues han sido creadas para prestar servicios públicos de imprescindible necesidad, sin finalidades de lucro alguno.

Una Reunión de la Comisión Del Aéreo Club Local Habrá Hoy

Esta noche tendrá lugar, a las 22 horas en el Ritz Hotel, una reunión de la comisión que tiene a su cargo los trabajos que se están realizando para dejar constituído el Aero Club de Santa Fe.

La reunión como decimos se llevará a cabo a las 22 horas y en ella se informará acerca del resultado del reciente festival, como así también se cambiarán ideas sobre la mejor forma de encauzar las actividades que se llevan a cabo actualmente con la finalidad expresada.

Al Finalizar el Año



El cuerpo de profesores del Colegio Nacional, se reunió ayer, en un almuerzo de camaradería, con motivo de la terminación del año educacional. Un aspecto de la mesa.



La cabecera de la mesa, durante el almuerzo de ayer.

Dos Grandes Actos Prepara Ahora el Comite Leandro Alem

Uno de dichos actos tendrá lugar en esta ciudad y el otro en la de Rosario, los días 16 y 23, respectivamente

ORADORES DESIGNADOS

Prosigue con creciente entusiasmo y perspectivas de éxito, la gran campaña que realiza el Comité Leandro N. Alem en pro de la implantación del voto directo en las normas internas del radicalismo santafecino, y de la abstención activa como expresión de la intransigencia partidaria ante los actuales gobiernos del país.

Ya hemos informado en números anteriores, acerca de la organización de grandes actos de concentración de fuerzas, uno de ellos en Santa Fe, para el día 16 del coriente a las 22 horas, en la Plaza España, donde harán acto de presencia, juntamente con el contingente radical de la ciudad, nutridas delegaciones de correligionarios de los distritos de la Capital, y departamentos de la provincia, especialmente de Rosario.

Han comprometido su concurso oradores de la Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Tucumán y ciudad de Rosario, los que traerán a ésta la palabra partidaria de casi toda la República.

Podemos adelantar, por ahora, los nombres de los siguientes oradores: de la Capital Federal, doctor Jorge Walker Parkins; de Tucumán, doctores José Lozano Muñoz y Roque Raúl Aragón; de Entre Ríos, doctor Edgardo Buines y el doctor Compay por la juventud d Concordia; de la ciudad de Rosario, señores Armando V. Chiodi, Alejandro Nogués, Dr. Alberto C. Molina y Sr. Francisco Barrera Carrasco, y por la ciudad de Santa Fe, señores doctor Romeo E. Bonazzola, César Caminos y doctor José V. Acosta

CONFERENCIA. EN ESPERANZA —

Continuando su campaña de conferencias previa a la concentración, el jueves 14 se realizará una en la ciudad de Esperanza, patrocinada por el Comité Leandro N. Alem.

Se realizará el acto en la Plaza de la vecina ciudad, y harán uso de la palabra en la misma los señores ingeniero Luis María Cornejo, Leonidas Gallo, Dr. José Francioni, Emilio C. García Iturraspe y Alberto R. Reinhold.

El Team Rojo Venció Anoche al Blanco en El Match de Practica

Bastantes asociados concurrieron anoche a la cancha de Unión, para presenciar el match de práctica entre los equipos Rojos y Blanco, constituído por la directiva de los roji-blancos, para seleccionar los elementos que integrarán el equipo de primera división.

El encuentro terminó con el triunfo del equipo rojo por el score de seis tantos contra cuatro. En este cuadro actuó el centre forward correntino, Durant, teniendo en general un buen desempeño, que conformó a la concurrencia.

Los equipos se alistaron así:

ROJOS: Bobo; Pini y Marinelli; Florentini, Caffaratti y Ulla; Milessi, Osuna, Durant, Galateo y Testi.

BLANCOS: Lescano; Angelini y Gómez; Nieri, Monzón y Orellana; Noé, Wilde, Rivero, Perez y Alielo.

En el segundo tiempo Osuna pasó a integrar el equipo blanco.

El Congreso Pedagogico de Coronda

Han continuado las sesiones y trabajos del mismo

DESPACHOS

Esta mañana han continuado su labor las distintas comisiones internas del Congreso que se viene realizando en la localidad de Coronda.

Han producido despacho sobre los siguientes trabajos:

La Comisión de Organización Escolar: "Profesorado de declamación para maestras normales" por la Srta. Alcira Olivé.

"Creación de aulas ambiente y aulas - laboratorio en el curso normal, por grupos de asignaturas afines", de la Sra. Elvira L. de Gulbert.

"Bibliotecas Pedagógicas e infantiles," por la Sra. Margarita G. de Feno.

"Aspectos varios de la enseñanza normal", de Conrado M. Cabrera.

"El director de grado de la escuela normal", de Rafael Figueroa.

La Comisión de Escuela Nueva: "Calificación de concepto de los alumnos maestros", por la Srta. Manuela R. Lenz.

"Excursiones escolares", por la Sra. Yolanda P. de Kahl.

La sección Manualidades. —

La Comisión respectiva, ha producido los siguientes despachos:

Sr. Presidente:

La Comisión de Manualidades ha estudiado el trabajo sobre "El dibujo aplicado a las manualidades", presentado por la Sra. Juana C. de Nickisch y por las razones que dará el miembro informante aconseja se le preste la correspondiente sanción, con el agregado introducido en el proyecto adjunto:

El Primer Congreso Pedagógico
RESUELVE:

1o.— En la enseñanza de las manualidades debe jugar un rol preponderante el dibujo, bajo su doble aspecto; constructivo y decorativo.

2o.— El dibujo constructivo será un auxiliar importante para que el alumno dé formas concretas al proceso de proyectar y crear una labor determinada.

3o.— El dibujo decorativo tenderá a dar a cada trabajo un agradable aspecto de presentación, a la vez que inclinará al niño al cultivo de la belleza de la forma y del color.

4o.— Los motivos para el dibujo decorativo, aplicado a las manualidades, serán tomados, preferentemente, de la naturaleza, valiéndose del proceso denominado estilización.

5o.— El profesor de dibujo de la escuela normal, dará preferencia en sus clases, a la ejercitación y proyecto de los dibujos correspondientes a los trabajos, que habrán de realizar los alumnos en los talleres.

Elías Díaz, Presidente; Juana C. de Nickisch, secretaria.

(VIENE DE LA PAG. 3)

ministración general como de las dependencias autónomas podrá percibir sus emolumentos o sueldo sin que previamente lo haya hecho el inmediato jerárquico inferior.

MEJORAS EN CAMINOS. —

Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de pesos 96.000 en la reparación del camino de Saladero Cabal al norte, en la construcción de los caminos de Helvecia a Naré, de Cayastá a Cayastacito en el departamento Garay y de La Brava a Alejandra entre Los Saladillos Dulce y Amargo, en el departamento San Javier, con acceso el último a la Estación a construirse en Campo Iglesia en el ramal de San Javier a Puerto Reconquista. Estas obras serán incluidas en la ley 2267.

En lo que respecta al proyecto del Puerto de Santa Fe, el Poder Ejecutivo destinaba la suma de $ 1.103.244. La Comisión en cambio establece $ 1.342.280.

EDUCACION COMUN. —

Se establece que el Poder Ejecutivo contribuirá a la educación común con una asignación de $ 10.420.000. El Consejo de Educación contribuirá a la Caja de Pensiones y Jubilaciones con la suma de $ 600.000.

IMPUESTO A LOS REDITOS.—

Por último debemos informar que la comisión ha incluído entre los recursos una partida de $ 2.500.000 anticipados al Gobierno de la Nación sobre la participación de la provincia en el impuesto a los réditos y transacciones.

Una Reunión Social en Calchaquí



Un aspecto de la concurrencia reunida en casa del prestigioso vecino de Calchaquí, don Tomás Muolo, con motivo de un acontecimiento íntimo. Después de servirse una cena, se organizó un baile, que ha constituído una de las notas sociales más atrayentes de las que se han realizado en aquella progresista localidad. Asistieron a la fiesta, las más destacadas familias de la población.

EL TRUST CEREALISTA SE ENCUENTRA EN ABIERTA REBELDIA CONTRA EL GOBIERNO

La Lucha Entablada Será Dura

Al frente de las operaciones del trust, hay un hombre de influencia

MANIOBRAS

La nerviosidad observada en los primeros momentos de haberse hecho público el decreto del gobierno sobre los precios mínimos del cereal, a medida que pasaban los días tomaba un curso de calma, llegando el fin de la semana a tranquilizarse la tendencia del mercado, tanto del cereal, como del oleaginoso. Se esperaba que con el decreto oficial el monopolio exportador atemorizado por estas medidas de emergencia, hubiese entrado de lleno en el mercado a precios razonables que responderían a la baja del cambio, que este mismo monopolio recibe por sus giros a Europa, por parte del gobierno. El resultado esperado ha fracasado y este fracaso ha de poner en grandes aprietos al gobierno de la nación, pues no solamente el monopolio se resiste a ofrecer por nuestros productos los precios que corresponden a base de las ventajas que se le otorgan en el cambio, sino, que, en represalia y para dificultar en toda forma la misión benefactora del gobierno, pone trabas en las calidades de poca fuerza de panificación.

Los trigos flojos —

Es sabido de que hasta ahora los trigos del tipo "Ardio, San Martín H 51, etc." se entregaban a la exportación corrientemente, con 5 a 10 cts., máximo, de descuento. Este año, después del decreto de la oficialización de los precios, la exportación impone una rebaja que llega casi a 40 cts. sobre esta clase de trigos. Es una injusticia y a la vez una especie de rebeldía contra los dirigentes oficiales de nuestra futura exportación.

Un tercer tipo de trigo —

La junta debiera hacer formar en las tres bolsas del país un tercer tipo de trigo, compuesto por los trigos flojos, como ser el "Ardito" "San Martín" y el "H 51", fijándose en las pizarras los precios con una rebaja equivalente para este tercer tipo. Los vendedores, ya sea por mercadería efectiva o entregada a fijar precio, sabrían de antemano las cotizaciones por cada tipo de trigo.

El monopalio gruñe —

En resumidas cuentas, la medida del gobierno que ojalá se hubiese implantado el año pasado, tiene a nuestro monopolio exportador en grandes aprietos. Reconcentradas sus fuerzas en silencio, está gruñendo y esperando el momento oportuno para declarar la guerra decisiva al gobierno y con esto a toda nuestra economía agrícola. Quién saldrá gananciooso en esta guerra del otro, contra el trigo, es una incógnita.

La dictadura —

La casa Bunge y Born, con su señor Hirsch al frente, el Hindenburg del Monopolio, es un coloso en el país, pero lo es más fuerte y de mucha mayor influencia, en Europa y N. América. Domina tanto aquí a nuestros chacareros, como en Europa a todos los molineros que importan y a todos los armadores que fletan nuestra producción.

Una gran fuerza —

Sus capitales, reconcentrados en Bélgica, forjados a base de la explotación del Congo africano y de nuestras riquezas agrícolas, desde La Pampa hasta el Chaco, tienen una fuerza que difícilmente pueda resistirla el gobierno.

Bélgica, forzada por esta casa capitalista, ya declaróse enemiga de nuestra política financiera. Ha rechasado ya oficiálmente la proposición de nuestro gobierno respecto al empréstito de congelación y declaró el bloqueo para nuestros trigos, a los precios que el gobierno desea implantar en el país. La seguirán por turno Inglaterra y Holanda y, en esta forma, por la voluntad férrea de un solo hombre dirigente de un enorme capital en oro, podemos quedar nosotros con toda nuestra cosecha en el rastrojo, por falta de compradores, por falta de buques de ultramar, por falta de seguros marítimos, etc., etc., medidas todas estas que el monopolio estará en condiciones de imponer al país.

El camino único —

Una mano hitlerista por parte del gobierno sería quizás el camino único, para poder dirigir y llevar a la práctica los anhelos de la Nación. La confiscación simple y llana de los depósitos del monopolio: la intervención oficial en todas sus operaciones y la organización, sin grandes titubeos, de una exportación oficial, dirigida por personas competentes en el ramo, que sobran en el país, podría dar por tierra con el pulpo que lentamente está sangrando nuestra economía.

El mejor renglón —

Por lo pronto, durante la corriente semana, se ha operado, por parte de la exportación, solamente en lino y algo en trigos inferiores con fuertes castigos. El oleaginoso es un artículo que escasea en estos momentos grandemente en todo el mundo. El monopolio sabe bien que este año nuestra cosecha resultará más que pobre. La bonificación que reciben por sus giros del 20 por ciento, más la valorización existente en los países consumidores por la escasez de nuestra cosecha, les garantiza una buena ganancia y de ahí que se apuren a cubrir sus ventas a los precios actuales, en la seguridad de que más tarde deberán pagar precios mayores por falta de mercadería. Al fin y al cabo, lo saben ellos bien, que hoy el 70 por ciento del consumo mundial lo surte nuestro país y si nosotros fracasamos en la cosecha, como parece ocurrirá el año presente, seremos los que hemos de imponer los precios.

He aquí la razón por la cual durante todos estos días, el monopolio estaba cotizando el lino arriba de los precios oficiales.

Maniobras con trigo y maíz —

Todo lo contrario aconteció con el trigo y el maíz. La exportación, es decir, el monopolio (pues las tres casas no dan un paso, sin un acuerdo mutuo), se ha empantanado en los precios equivalentes a la paridad europea, es decir 30 a 40 centavos menos que el básico oficial. Se ponen a la vez grandes trabas y dificultades para la recepción de trigos de poca fuerza, haciendo ver a los vendedores de afuera todos los futuros inconvenientes que les irrogarán las ventas al gobierno, imposibilitado este para recibir por falta de depósitos, etc. lo que determina en muchos casos a los tenedores a abstenerse de vender al gobierno, prefiriendo precios menores de la exportación, directamente, por las ventajas que se les hacen en los pagos y en las recepciones rápidas, con liquidaciones instantáneas.

Un personal bien disciplinado recorre las colonias, chacra por chacra, colono por colono. Se hace ver a estos las ventajas de vender directamente al exportador.

En cruda guerra —

Como lo decimos más arriba, se trata ahora de una guerra de vida o muerte entre el monopolio y el gobierno.

¿Quién saldrá gananciooso en esta emergencia? Nadie puede afirmarlo aún.

El gobierno está bien asesorado. Tiene a su lado el gremio de corredores con personas de mucha ilustración y gran práctica que han de saber aconsejarle las disposiciones futuras de más conveniencia.

Mantiene las riendas en este combate, a la vez, una persona que conoce al dedillo todas las tramoyas del monopolio. El señor Carlos Brebbia, subsecretario del Ministerio de Agricultura, nuestro delegado en la Conferencia Triguera en Londres, nacido en un trigal. Ha sido colono, acopiador, corredor en el Rosario; se ha formado en nuestra Chicago criolla y es de esperar que sabrá darse su lugar, sin muchos titubeos ni incertidumbres.

Las conveniencias del colono —

El acopiador y el colono están en la obligación patriótica de acompañar al gobierno en esta lucha, porque lo que se intenta es en su beneficio. Nadie debe vender a precios menores de los fijados por la Junta Reguladora. Si al principio se observan algunas dificultades, estas han de subsanarse a medida que la junta entre a conocerlas. No haciéndolo así, se pone en peligro de malograrse toda la iniciativa, que con buenas y acertadas medidas podría llegar a ser una realidad.

El Fin de Una Huelga



Ochocientos de los 2700 obreros de la gigantesca fábrica de conservas Hormel Packing Company, en Austin, Minnesotta, se apoderaron de las dependencias de la empresa, en vista de que fracasaban las pretensiones que los habían llevado a la huelga. El fotógrafo sorprendió a los huelguistas —o parte de ellos— al ocupar los terrenos de la fábrica, que después abandonaron ante la promesa de un arreglo.

LA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

aprobación del Intendente Municipal sin observación alguna. Lo que deberíamos haber hecho era dar una resolución para que la Municipalidad lo resolviera y si se apartara intervenir el cuerpo.

Parma dice que las multas no pueden aplicarse porque no hay ordenanza que lo autorice. Villanueva refuta. Culpa al D. Ejecutivo y se refiere a la cesantía, tiene el visto bueno del D. Ejecutivo.

Habla de las suspensiones. Dice que el Intendente concurría a la A. Pública y los empleados chauffeurs le pedían vales al Intendente y éste ordenó que se aplicara multa al que lo molestara y el director cumplió. Llegó a la conclusión de que el director de la A. Pública cumple con su deber ya que en toda medida ha tenido la aprobación de la Municipalidad.

Mociona para que el asunto pase a estudio de una comisión especial que dictamine si tiene que entender el Concejo o la Municipalidad y la responsabilidad que le corresponde al director o al Intendente.

Refuta Parma. Dice que el director de la A. Pública se ha excedido. Se opone a la moción de Villanueva. La comisión dice plantea la cuestión así, porque ha cumplido con el mandato y el Concejo debe resolver.

Habla nuevamente Villanueva. Dice que el director es un mandatario que depende de la Municipalidad. Habla luego de la queja de los conductores citando el caso de uno que ha protestado al año y medio. Termina insistiendo que vuelva a comisión para que se pronuncie sobre el fondo del asunto.

Leguizamón mociona para que vuelva a comisión investigadora y se pronuncie. Dice que si se llega a establecer que los conductores han dicho la verdad el director se ha extralimitado con multas incalificables y si se va a aquejar el conductor se le duplica la multa.

Defiende a los chauffeurs. Dice que son leves faltas como cometen los superiores. Sostiene que las multas aplicadas fueron confirmadas por el D. Ejecutivo y no debió negarles el director el pedido de reconsideración.

Villanueva mantiene su moción de que pase a una comisión especial. Pandolfo lo apoya.

Preside Echarte Iriondo. Habla Beltramino que se pronuncia contra el director de la A. Pública.

Se vota la moción de Villanueva. Es rechazada. La de Leguizamón de que vuelva a la comisión para que continúe la investigación. Es rechazada. Anuncia Parma que presenta su renuncia de miembro de la comisión investigadora. Se vota la moción de Leguizamón de que vuelva a la comisión investigadora. Se sanciona. Se vota la renuncia de Parma y es rechazada por unanimidad. Parma retira la renuncia.

La investigación a la Caja de Sanidad —

Luego se lee el informe de la comisión investigadora a la Caja de Sanidad Municipal. Las conclusiones son de que ha constatado que la junta administradora de la Caja ha hecho extracciones de $ 105.000 que luego se repusieron, un cargo queda desvirtuado, de las deudas con otras entidades, Hogar Propio se le adeudan $ 287.000 solamente de los años 1931 y 1932 a la Junta de Jubilaciones pesos 21.000, las emisiones se desprende que se ha comprobado que han sido un desastre para la Caja, en lo que se refiere a pago de avisos hasta periódicos que no han aparecido, no llega a conclusión alguna concreta y la comisión ha establecido que ha habido exceso en los gastos de propaganda en $ 75.000 expresando que la junta administradora aprobó los balances, luego dice el informe que las actas de la Caja, se hacen en forma legal, contratos en su faz económica se han hecho legalmente. En cuanto a las actas están firmadas por el Intendente. En cuato al cotrato con López Jordán y que se ha comprobado que hay actas nó terminadas. Habla luego Parma acerca del contrato entre la Caja de Sanidad y López Jordán Desiderio. Da a conocer el texto del contrato que contiene cláusulas nulas pero no alteran ese contrato.

Habla Echarte Iriondo —

Habla enseguida Echarte Iriondo. Dice que no ha firmado el despacho por estar en disidencia. Se refiere a la ordenanza de la lotería y sostiene el destino de los fondos es de garantía para los premios. Lee las opiniones de los concejales. Dice que el único destino de los fondos de reservas hasta llegar a la suma de 206.000 pesos que se han reintegrado poco a poco y solo dos partidas fueron para premios. El objeto determinado no se ha cumplido. La ordenanza establece 30 días y no se ha hecho. Dice que se ha justificado la falla administrativa.

El secretario de Hacienda dice que la ordenanza solo faculta para retirar los fondos y nada más. La presidencia dice al

(PASA A LA PAG. 7)

Vigilando la Banda de Touhy



En los tribunales de St. Paul, donde se ventiló recientemente el proceso contra Roger Touhy y los componentes de su banda de secuestradores, se supo que amigos de estos tenían proyectado un golpe de mano para libertarlos. Con tal motivo se tomaron grandes precauciones, apostando agentes de policía y de investigaciones en los lugares estratégicos del edificio de los tribunales. Aquí se ve una de las patrullas de guardia.

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

ta el Capellán del ejército, mayor Luis Tapia.

Convocaron clases —

LA PAZ, Diciembre 12. — Ha sido dado esta noche el anunciado decreto por el que se convoca a nuevas clases a las filas del ejército.

Las clases convocadas ahora son las de los años 1917 hasta 1920.

Un armisticio —

MONTEVIDEO, Diciembre 12. — Se habla en esta capital de que se están dando los primeros pasos para la tramitación de un armisticio entre Bolivia y Paraguay.

No se sabe sin embargo hasta el momento, la forma en que dichas negociaciones se llevarán a cabo.

Samaklay —

ASUNCION, Diciembre 12. — Extraoficialmente se anuncia que Fortín Samaklay cayó esta tarde en poder de las fuerzas paraguayas.

Estas continúan su avance y constantemente dan alcance a nuevos contingentes bolivianos de los que intentan retirarse.

El Velorio de Tex Guiman

Tex Guinan, que en su tiempo fuera conocida por el sobrenombre de "La Reina de los Cabarets" en Nueva York, falleció no ha mucho. Miles de personas desfilaron por el local donde se velaron sus restos, al extremo de que se considera que pocas veces en Nueva York se ha congregado tanta gente con motivo de una muerte. La foto muestra la cola ante la casa donde estaba la capilla ardiente.

Loteria La Rioja

4237	$ 25.000
19152	$ 5.000
25847	$ 3.000
6049	$ 1.000
3437	$ 500
10387	$ 500
1172	$ 300
2715	$ 300
3896	$ 300
5847	$ 300
6277	$ 300
6795	$ 300
8270	$ 300
15602	$ 300

Con $ 200: 3227; 4933; 5033; 14796; 20232; 22205; 23826; 24482; 28757 y 30056.